

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 980 499**

51 Int. Cl.:

A45C 13/42 (2006.01)

A45C 5/03 (2006.01)

A45C 5/14 (2006.01)

A45C 13/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.02.2019 PCT/FR2019/050415**

87 Fecha y número de publicación internacional: **29.08.2019 WO19162631**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.02.2019 E 19713101 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.03.2024 EP 3758546**

54 Título: **Equipaje de carcasas abatibles una contra la otra**

30 Prioridad:

26.02.2018 FR 1851633

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
01.10.2024

73 Titular/es:

**LIPO CAPITAL FRANCE (100.0%)
111 Avenue Victor Hugo
75784 Paris Cedex 16, FR**

72 Inventor/es:

LIPOVETSKY, FRANÇOIS

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 980 499 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Equipaje de carcasas abatibles una contra la otra

La presente invención concierne a un equipaje que comprende dos carcasas y medios de apertura/cierre destinados a colocar las dos carcasas abatidas una contra la otra para definir un volumen interior en la configuración cerrada del equipaje.

Se refiere más concretamente a un equipaje en el cual una de las dos carcasas, denominada carcasa trasera, comprende al menos un asa de transporte. En general, el asa de transporte está dispuesta en la parte superior de la carcasa trasera la cual además puede comprender, en la parte inferior, un sistema con ruedas: por ejemplo un sistema que presenta al menos dos ruedas montadas en los extremos laterales inferiores de la carcasa trasera. Así, en utilización normal del equipaje cuando el mismo está cerrado y es transportado, la otra carcasa, denominada carcasa delantera, es la más visible. Por consiguiente, es habitual observar que las caras exteriores de los fondos de carcasas delanteras de tales equipajes están singularizadas con la ayuda de diversos artificios más o menos elegantes y retirables, en particular adhesivos. La razón de estas singularizaciones es solamente decorativa. Permite también al propietario del citado equipaje reconocerlo mejor, por ejemplo en una cinta transportadora de recepción de equipajes, o apropiárselo mejor.

Pero tales artificios o decoraciones pueden deteriorar el propio equipaje.

El documento JP S58 196620 U describe un equipaje según el preámbulo de la reivindicación 1.

Puede ser deseable prever un equipaje que permita superar al menos una parte de los problemas y limitaciones antes mencionados, en particular un equipaje que pueda ser singularizado sin temor a ser deteriorado.

Se propone por tanto un equipaje que comprende dos carcasas y medios de apertura/cierre destinados a colocar las dos carcasas abatidas una contra la otra para definir un volumen interior en la configuración cerrada del equipaje, en el cual:

- una de las dos carcasas, denominada carcasa trasera, comprende al menos un asa de transporte, y
- la otra de las dos carcasas, denominada carcasa delantera, comprende en su cara exterior una ranura que se extiende longitudinalmente según una dirección principal del equipaje y una única tira receptora, dispuesta en el fondo de la ranura y que se extiende sobre toda la superficie del fondo de la garganta,

cubierta con elementos de fijación desmontable que se extienden libremente dentro de la ranura sobre toda su longitud.

Así, la ranura y la única tira receptora cooperan para recibir y proteger todos los elementos deseados aptos para singularizar el equipaje sin deteriorarlo. Su disposición longitudinal en una dirección principal del equipaje en la cara exterior de la carcasa delantera permite mejorar la visibilidad del o de los elementos decorativos o distintivos que se deseen fijar. Teniendo en cuenta las propiedades de fijación desmontable de la única tira receptora, cualquier elemento decorativo o distintivo con sus correspondientes elementos de fijación desmontable no corre el riesgo de deteriorar el equipaje y además es fácilmente reemplazable sin dejar rastro.

De modo opcional, la citada única tira receptora es a su vez fijada en el fondo de la ranura por pegado.

De modo opcional igualmente, un equipaje según la invención puede comprender además al menos una tira de identificación añadida o destinada a ser añadida en el fondo de la ranura contra la citada única tira receptora, presentando esta tira de identificación una cara de fijación cubierta con elementos de fijación desmontable complementarios de los elementos de fijación desmontable de la citada única tira receptora y una cara opuesta de presentación destinada a ser visible.

De modo opcional igualmente los elementos de fijación desmontable de la única tira receptora y de la tira de identificación son elementos de fijación mecánica con enganches y hebillas textiles.

De modo opcional igualmente, la profundidad de la ranura está dimensionada de manera que permanezca superior o igual al grosor combinado de la citada única tira receptora y de una cualquiera de las citadas al menos una tira de identificación cuando estas tiras están fijadas una a la otra por sus elementos de fijación desmontable complementarios.

De modo opcional igualmente:

- la carcasa delantera presenta un fondo de carcasa, dos lados laterales, un lado superior y un lado inferior,
- la ranura y la citada al menos una tira receptora se extienden continuamente:
 - longitudinalmente en la cara exterior del fondo de carcasa paralelamente a los lados laterales, y en los lados superior e inferior hasta la periferia portadora de los medios de apertura/cierre, o

- lateralmente en la cara exterior del fondo de carcasa paralelamente a los lados inferior y superior, y en los lados laterales hasta la periferia portadora de los medios de apertura/cierre.

De modo opcional igualmente, cada carcasa es rígida o deformable con memoria de forma.

5 De modo opcional igualmente, la carcasa trasera comprende un sistema de ruedas en la parte inferior destinada a ser colocada en el suelo.

De modo opcional igualmente, la carcasa delantera comprende igualmente un sistema de ruedas en la parte inferior destinada a ser colocada en el suelo.

La invención se comprenderá mejor con la ayuda de la descripción que sigue, dada únicamente a modo de ejemplo y realizada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 10
- La figura 1 representa esquemáticamente en perspectiva el aspecto exterior de un equipaje con dos carcasas en configuración abierta, según un modo de realización de la invención.
 - La figura 2 representa esquemáticamente en perspectiva el equipaje de la figura 1 en configuración cerrada,
 - la figura 3 es una vista parcial en perspectiva desde arriba del equipaje cerrado de la figura 2,
 - Las figuras 4 y 5 son vistas parciales en perspectiva delantera del equipaje cerrado de la figura 2, durante dos
- 15 etapas de fijación de una tira de identificación, y
- La figura 6 es una vista en perspectiva delantera del equipaje cerrado de la figura 2 después de la instalación de la tira de identificación de las figuras 5 y 6.

20 El equipaje 10 ilustrado en la figura 1 es una maleta con dos carcasas 12 y 14 destinadas a ser abatidas una contra la otra con la ayuda de medios de apertura/cierre 16, 18 para definir un volumen interior esencialmente paralelepípedo rectangular en la configuración cerrada de la maleta 10. Sin embargo, esta última está ilustrada en configuración abierta en la figura 1 por razones de claridad. Cada carcasa 12 o 14 es a su vez de forma general paralelepípedo rectangular abierta, ligeramente redondeada en las esquinas y representa aproximadamente la mitad del volumen interior de la maleta 10. Ésta puede ser rígida, por ejemplo de policarbonato, o deformable con memoria de forma.

25 Los medios de apertura/cierre 16, 18 son clásicos y están formados, por ejemplo, por una cinta de tela con cremallera 16 fijada a lo largo de un primer lado a la periferia rectangular redondeada abierta de una 12 de las carcasas y a lo largo de un segundo lado a la periferia rectangular redondeada abierta de la otra de las carcasas. La cremallera 16 puede extenderse sobre tres cuartos de la periferia de las carcasas 12 y 14, permitiendo así su giro alrededor de una bisagra formada por una porción 18 de la cinta a lo largo de la cual esta cremallera 16 está ausente, por ejemplo en un lado grande de la maleta 10.

30 La carcasa 12, denominada carcasa trasera, presenta un fondo de carcasa 12A, dos lados laterales 12B y 12C, un lado superior 12D y un lado inferior 12E. Ésta comprende un sistema de ruedas 20, 22 en la parte inferior, en particular una rueda doble 20 debajo de la parte inferior izquierda del fondo de carcasa 12A (cuando se mira a este fondo de carcasa 12A desde el exterior de la carcasa trasera 12), fijada en rotación libre a un dispositivo de rodadura completo debajo del lado inferior 12E, y una rueda doble 22 debajo de la parte inferior derecha del fondo del carcasa 12A

35 (cuando se mira a este fondo de la carcasa 12A desde el exterior de la carcasa trasera 12), fijada igualmente en rotación libre a un dispositivo de rodadura completo debajo del lado inferior 12E. Ésta comprende además al menos un asa de transporte fijada a la parte superior. En el ejemplo ilustrado, ésta comprende un asa de transporte 24 en su lado superior 12D, prevista para transportar la maleta 10 levantándola, y un asa telescópica de tracción 26, prevista para transportar la maleta 10 tirando de ella y desplazándola por rodadura sobre el suelo. El asa telescópica de tracción

40 26 está montada sobre dos barras 28 que se deslizan verticalmente (en el marco de referencia de la figura 1) en unos alojamientos, no visibles, dispuestos en la pared interior del fondo de carcasa 12A.

45 La carcasa 14, denominada carcasa delantera, presenta un fondo de carcasa 14A, dos lados laterales 14B y 14C, un lado superior 14D y un lado inferior 14E. Comprende también un sistema de ruedas 30, 32 en la parte inferior, en particular una rueda doble 30 debajo de la parte inferior izquierda del fondo de carcasa 14A (cuando se mira a este fondo de carcasa 14A desde el exterior de la carcasa delantera 14), fijada en rotación libre a un dispositivo completo de rodadura debajo del lado inferior 14E, y una rueda doble 32 debajo de la parte inferior derecha del fondo de carcasa 14A (cuando se mira a este fondo de carcasa 14A desde el exterior de la carcasa delantera 14), fijada igualmente en rotación libre a un dispositivo de rodadura completo debajo del lado inferior 14E.

50 Conforme a la invención, la carcasa delantera 14 comprende en su cara exterior, más concretamente formada por moldeo en hueco sobre la cara exterior de su fondo de carcasa 14A, una ranura 34 de fondo plano que se extiende longitudinalmente desde su parte superior hasta su parte inferior. Según un modo de realización opcional pero ventajoso, la ranura 34 se extiende de forma continua longitudinalmente en la cara exterior del fondo de carcasa 14A paralelamente a los lados laterales 14B y 14C, así como en el lado superior 14D y en el lado inferior 14E hasta su periferia portadora de la cinta de tela con cremallera 16.

Conforme a la invención igualmente, la carcasa delantera 14 comprende en su cara exterior, dispuesta en el fondo de ranura 34, una única tira receptora 36, de la cual una cara está fijada contra el fondo de ranura. Esta única tira receptora 36 se extiende en la ranura 34 sobre toda su longitud, en particular longitudinalmente en la cara exterior del fondo de carcasa 14A paralelamente a los lados laterales 14B y 14C, así como en el lado superior 14D y en el lado inferior 14E hasta su periferia. Su fijación al fondo de ranura 34 se realiza, por ejemplo, por pegado, en particular con la ayuda de un revestimiento autoadhesivo potente. La otra cara, libre en la figura 1, de la única tira receptora 36 está cubierta con elementos de fijación desmontable, por ejemplo elementos macho o hembra de fijación mecánica desmontable tales como enganches o hebillas textiles. Estos elementos de fijación desmontable se extienden también sobre toda la longitud de la ranura 34. En variante que no forma parte de la invención, la tira receptora 36 podría estar subdividida en varias tiras receptoras pegadas independientemente al fondo de la ranura 34 sobre toda su longitud, recubiertas todas de elementos de fijación desmontable que se extienden también sobre toda la longitud de la ranura 34.

En la figura 1 están ilustradas además dos tiras de identificación 38 y 40. Cada una de ellas está destinada a ser añadida al fondo de la ranura 34 contra la cara libre de la única tira receptora 36 para ser fijada a la misma de modo desmontable, como se indica por las dos flechas de la figura 1. A tal efecto, cada tira de identificación 38 o 40 presenta una cara interior 38A o 40A de fijación, cubierta de elementos de fijación desmontable complementarios de los de la única tira receptora 36, por ejemplo elementos hembra o macho de fijación mecánica desmontable tales como hebillas textiles o enganches. Cada tira de identificación 38 o 40 presenta además una cara de opuesta exterior 38B o 40B de presentación destinada a ser visible y personalizable por su motivo. Así, la cara de presentación 38B de la tira de identificación 38 se distingue por su motivo con círculos, mientras que la cara de presentación 40B de la tira de identificación 40 se distingue por su motivo con rayas. Evidentemente, los motivos se pueden personalizar a voluntad. Asimismo, los materiales, tejidos u otros, que pueden ser empleados para constituir la o las tiras de identificación son múltiples. Preferentemente estos son flexibles para que las tiras de identificación puedan adaptarse a la forma general del fondo de ranura 34. Cada tira de identificación 38 o 40 puede además estar constituida por dos tiras añadidas una contra la otra por pegado o costura, una para formar la cara de fijación, la otra para formar la cara de presentación.

Ventajosamente, la profundidad de la ranura 34 está dimensionada de manera que sea superior al grosor de la única tira receptora 36, incluidos los elementos de fijación desmontable con los que la misma está cubierta. De este modo, cumple una función de protección que asegura la perennidad de la única tira receptora 36 como superficie de fijación desmontable para tiras de identificación.

De modo opcional, la profundidad de la ranura 34 puede incluso ser dimensionada para que permanezca superior o igual al grosor combinado de la única tira receptora 36 y de una cualquiera de las tiras de identificación 38, 40 cuando estas dos tiras 36 y 38 o 36 y 40 están fijadas una contra la otra por sus elementos de fijación desmontable complementarios. De este modo, la misma cumple una función de protección, no solamente de la única tira receptora 36, sino también de cada tira de identificación que se puede fijar contra ella.

La figura 2 representa esquemáticamente en perspectiva delantera la maleta 10 en configuración cerrada. Según esta vista, la cara exterior del fondo de carcasa 14A de la carcasa delantera 14 es bien visible, lo que generalmente es el caso en utilización normal de la maleta 10. En particular, la ranura 34 y la única tira receptora 36 son visibles en la mayor parte de su longitud que utiliza la dimensión más grande de la maleta 10. Estas están además desplazadas lateralmente con respecto al eje longitudinal principal del fondo de carcasa 14A, de manera que se sitúan según una elección arbitraria en las proximidades del lado lateral derecho 14C.

La figura 3 es una vista parcial en perspectiva desde arriba de la maleta 10. Se puede ver aquí que la ranura 34 y la única tira receptora 36 se extienden igualmente en el lado superior 14D de la carcasa delantera 14 hasta su periferia, es decir hasta las proximidades de la cinta con cremallera 16. Por simetría, puede estar debajo de la maleta 10, es decir en el lado inferior 14E de la carcasa delantera 14.

A continuación se detallará un ejemplo no limitativo de modo operatorio para la fijación desmontable de una de las tiras de identificación 38 y 40 contra la única tira receptora 36 con referencia a las figuras 4 a 6.

Como se ilustra en la figura 4, un primer extremo 42 de la tira de identificación 38 o 40 es añadido contra la cara libre de la única tira receptora 36. La fijación actúa por cooperación de los elementos macho y hembra de fijación mecánica desmontable. Ventajosamente, la tira de identificación 38 o 40 se dispone de modo preciso para que su primer extremo 42 entre bien en los límites laterales de la ranura 34 formada en el lado superior 14D.

Como se ilustra en la figura 5, la fijación desmontable de la tira de identificación 38 o 40 continúa en el fondo de carcasa 14A, presionándola progresivamente de arriba a abajo contra la cara libre de la única tira receptora 36. Ventajosamente igualmente, la tira de identificación 38 o 40 se dispone de modo preciso para que la misma entre bien en los límites laterales de la ranura 34 tal como formada en el fondo de carcasa 14A.

La fijación desmontable de la tira de identificación 38 o 40 continúa hasta debajo de la maleta 10 en el lado inferior 14E (no visible). Si las etapas de fijación tales como se ilustran en las figuras 4 y 5 han sido realizadas de manera correcta y precisa, el posicionamiento correcto del segundo extremo de la tira de identificación 38 o 40 en los límites laterales de la ranura 34 tal como formada en el lado inferior 14E, se hace natural y simplemente sin precaución

particular. Se obtiene así la maleta 10 con tira de identificación tal como se ilustra en perspectiva delantera en la figura 6.

5 Aparece claramente que un equipaje tal como el descrito anteriormente puede ser personalizado a voluntad sin riesgo de deterioro. Una misma maleta puede ser asociada a varias tiras de identificación diferentes intercambiables, pudiendo ser seleccionada cada una de ellas entre una amplia elección o incluso ser diseñada de manera única.

Se observará además que la invención no está limitada al modo de realización descrito anteriormente, sino que está definida por las reivindicaciones.

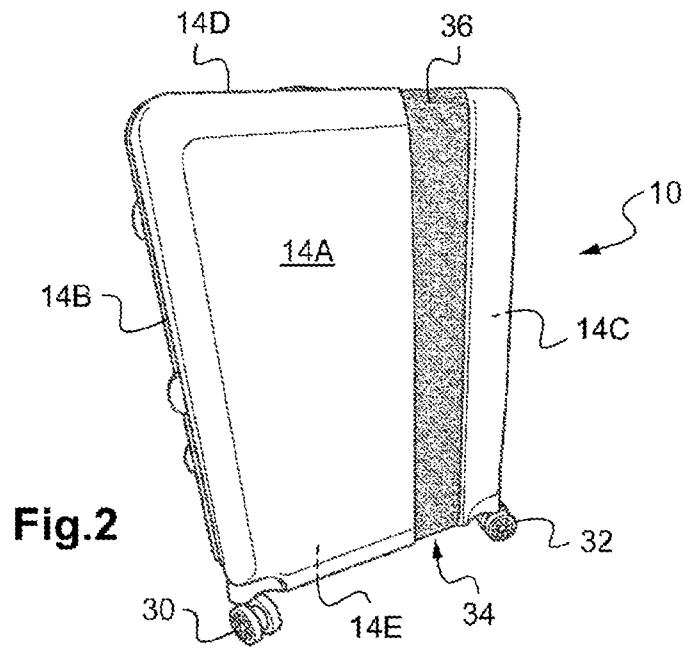
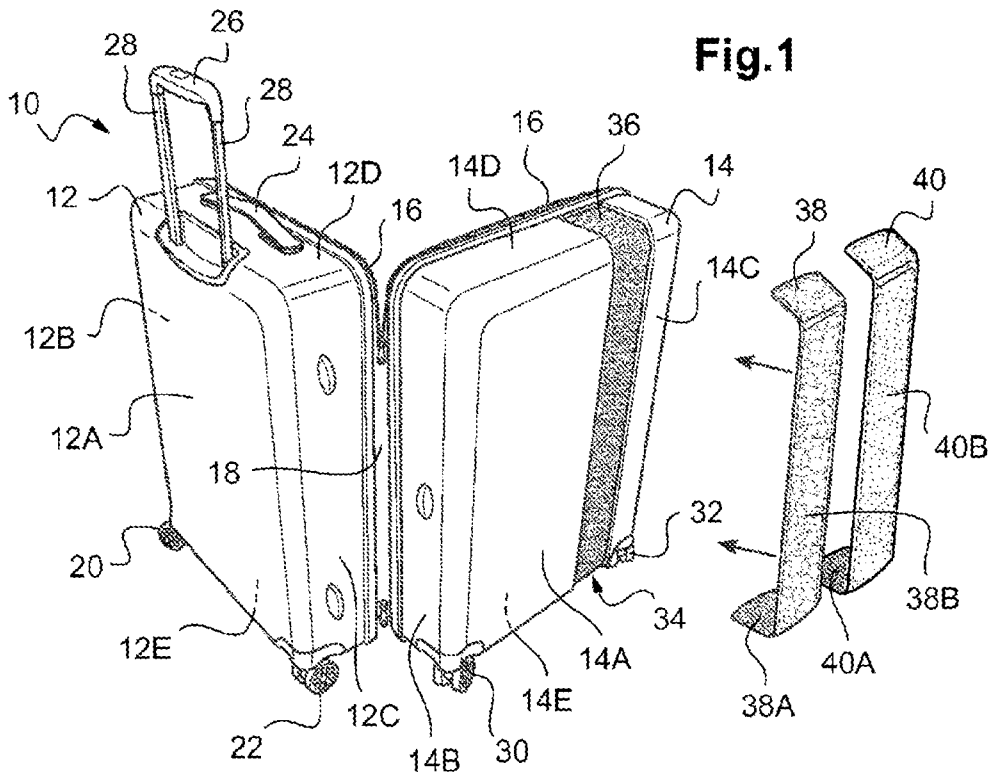
Así, los elementos de fijación desmontable presentados anteriormente como elementos de fijación mecánica con enganches y hebillas textiles podrían en variante ser por ejemplo elementos macho y hembra con botones de presión.

10 En variante igualmente, la ranura 34 y la única tira receptora 36 podrían extenderse lateralmente en la cara exterior del fondo de carcasa 14A, paralelamente a los lados inferiores 14E y superior 14D, y en los lados laterales 14B, 14C hasta la periferia portadora de los medios de apertura/cierre 16, 18.

15 La maleta 10 podría igualmente en variante ser sustituida por cualquier otro equipaje que comprenda de modo general dos carcasas y medios de apertura/cierre destinados a colocar las dos carcasas abatidas una contra la otra para definir un volumen interior en configuración cerrada del equipaje, en el cual una de las dos carcasas, denominada carcasa trasera, comprende al menos un asa de transporte en la parte superior.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Equipaje (10) que comprende dos carcasas (12, 14) y medios de apertura/cierre (16, 18) destinados a colocar las dos carcasas (12, 14) abatidas una contra la otra de manera que definan un volumen interior en configuración cerrada del equipaje (10), en el cual una de las dos carcasas, denominada carcasa trasera (12), comprende al menos un asa de transporte (24, 26) y la otra de las dos carcasas, denominada carcasa delantera (14), comprende en su cara exterior una ranura (34) que se extiende longitudinalmente en una dirección principal del equipaje (10), caracterizado por que la carcasa delantera (14) comprende además en su cara exterior una única tira receptora (36), dispuesta en el fondo de la ranura (34) y que se extiende sobre toda la superficie del fondo de la ranura (34), recubierta de elementos de fijación desmontable que se extienden libremente en la ranura (34) sobre toda su longitud.
- 10 2. Equipaje (10) según la reivindicación 1, en el cual la única tira receptora (36) está fijada a su vez al fondo de la ranura (34) por pegado.
- 15 3. Equipaje (10) según las reivindicaciones 1 o 2, que comprende además al menos una tira de identificación (38, 40) añadida o destinada a ser añadida al fondo de la ranura (34) contra la única tira receptora (36), presentando esta tira de identificación (38, 40) una cara de fijación (38A, 40A) cubierta de elementos de fijación desmontable complementarios de los elementos de fijación desmontable de la única tira receptora (36) y una cara opuesta de presentación (38B, 40B) destinada a ser visible.
- 20 4. Equipaje (10) según la reivindicación 3, en el cual los elementos de fijación desmontable de la única tira receptora (36) y de la tira de identificación (38, 40) son elementos de fijación mecánica con enganches y hebillas textiles.
5. Equipaje (10) según las reivindicaciones 3 o 4, en el cual la profundidad de la ranura (34) está dimensionada para permanecer superior o igual al grosor combinado de la única tira receptora (36) y de una cualquiera de la citada al menos una tira de identificación (38, 40) cuando estas tiras (36, 38; 36, 40) están fijadas una contra la otra por sus elementos de fijación desmontable complementarios.
- 25 6. Equipaje (10) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el cual:
- la carcasa delantera (14) presenta un fondo de carcasa (14A), dos lados laterales (14B, 14C), un lado superior (14D) y un lado inferior (14E),
 - la ranura (34) y la única tira receptora (36) se extienden de modo continuo:
 - longitudinalmente en la cara exterior del fondo de carcasa (14A) paralelamente a los lados laterales (14B, 14C), y en los lados superior (14D) e inferior (14E) hasta la periferia portadora de los medios de apertura/cierre (16, 18), o
 - lateralmente en la cara exterior del fondo de carcasa (14A) paralelamente a los lados inferior (14E) y superior (14D), y en los lados laterales (14B, 14C) hasta la periferia portadora de los medios de apertura/cierre (16, 18).
- 30 7. Equipaje (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el cual cada carcasa (12, 14) es rígida o deformable con memoria de forma.
- 35 8. Equipaje (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el cual la carcasa trasera (12) comprende un sistema de ruedas (20, 22) en la parte inferior destinada a apoyarse en el suelo.
9. Equipaje (10) según la reivindicación 8, en el cual la carcasa delantera (14) comprende además un sistema de ruedas (30, 32) en la parte inferior destinada a apoyarse en el suelo.



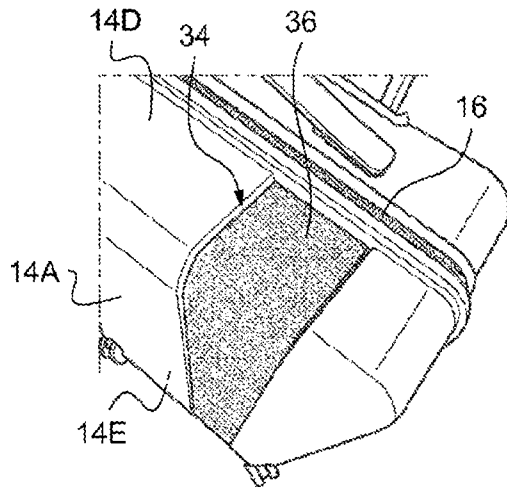


Fig.3

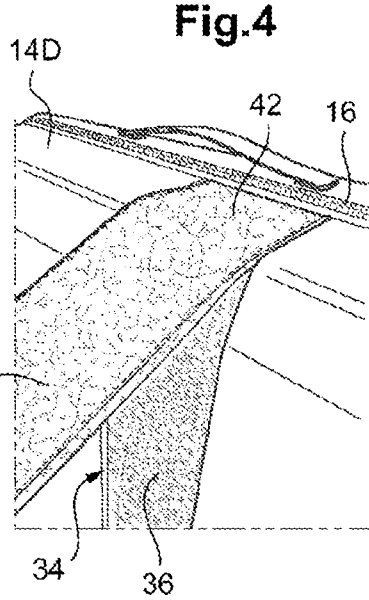


Fig.4

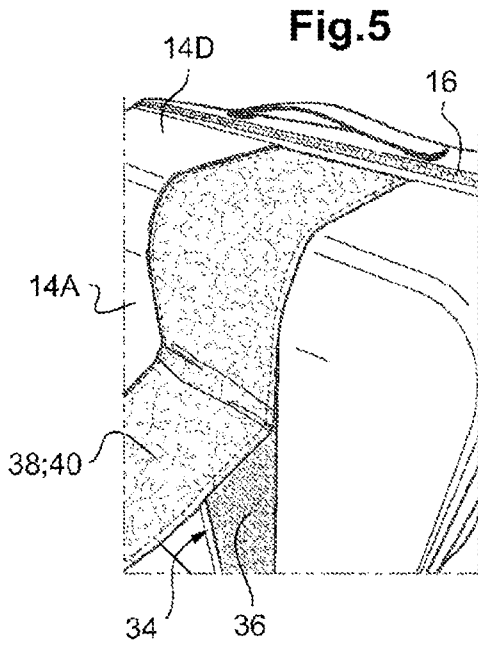


Fig.5

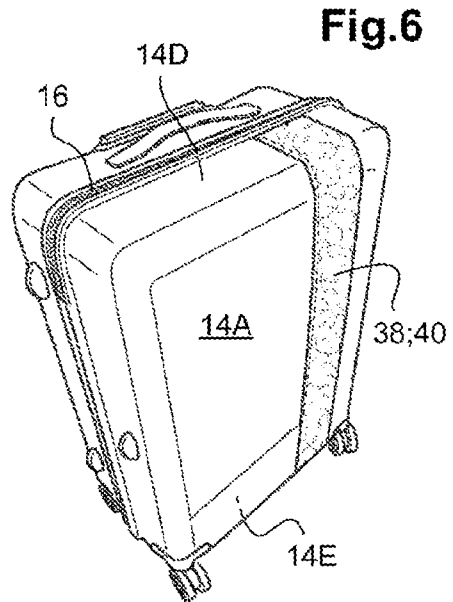


Fig.6